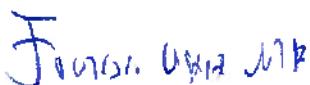




Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y CIENCIAS NAVALES
II.- La identificación del documento:	Acta de Consejo Técnico #178, con 10 fojas.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Página 02. Nombre completo y referencias personales. Página 03. Nombre completo, referencias personales y fotografía o imagen. Página 04. Fotografía o imagen. Página 06. Nombre completo, referencias personales y fotografía o imagen. Página 07. Fotografía o imagen.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia.
V.- Firma autógrafa del titular:	  DIRECCION FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y CIENCIAS NAVALES
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	09 DE JULIO DE 2025 Acta 26/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
Consejo Técnico  
Acta 178**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las dieciocho horas del día siete de Abril de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Maestra Consejera Suplente, Mtro. Ángel Suárez Álvarez Catedrático, Mtra. Mariana Silva Ortega Catedrática, Claudia Margarita Cruz Velásquez representante alumno de Ingeniería Industrial, y Fernando Espinosa Ramírez representante alumno de Ingeniería Naval; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el aviso de fecha cuatro de Abril de dos mil veinticinco, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Aval de Bajas de Experiencia Educativa y de Periodo Extemporáneas de los alumnos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
4. Aval del Reporte del Programa de Salud Integral (PSI), Actividad: Pruebas Rápidas de detección de VIH, Hepatitis C y Campaña de Vacunación.
5. Aval de los Proyectos de Campo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
6. Aval de las Comisiones Académicas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
7. Asuntos generales.

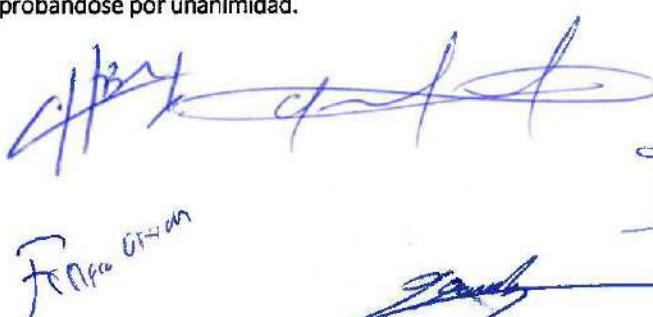
El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. Aprobándose por unanimidad.

Primero.- El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 7 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Segundo. Se realiza la lectura del acta anterior, Aprobándose por unanimidad.

  
Ricardo Fernández Infanzón

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**Consejo Técnico**  
**Acta 178**

Tercero. Aval de Bajas de Experiencia Educativa y de Periodo Extemporáneas de los alumnos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

El Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico, que recibió solicitudes de Bajas de Experiencia Educativa y de Periodo Extemporáneas del periodo Febrero – Julio 2025 (202551) de alumnos de la FIMCN a continuación se detalla:

N/P	Nombre del Alumno	Matrícula	Programa Educativo	Solicitud	RESOLUCIÓN
1	N1-ELIMIN	N2-ELIMIN	ININ	N3-ELIMINADO 67	APROBADA
2			MCEL		NO APROBADA
3			MCEL		APROBADA
4			MCEL		APROBADA
5			NAVA		APROBADA
6			ININ		APROBADA

Después de Analizar la situación de las solicitudes de Baja Extemporánea del Periodo y/o Experiencia Educativa de los alumnos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; este H. Consejo Técnico decidió APROBARLO POR UNANIMIDAD.



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
Consejo Técnico  
Acta 178**

CUARTO.- Aval del Reporte del Programa de Salud integral (PSI), Actividad: Pruebas Rápidas de detección de VIH, Hepatitis C y Campaña de Vacunación.

El Secretario de Facultad Dr. Ricardo Fernandez Infanzon informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Mtra. Juana Gabriela Mendoza Ponce la solicitud de Aval del Reporte del Programa de Salud Integral (PSI), Actividad: Pruebas Rápidas de detección de VIH, Hepatitis C y Campaña de Vacunación; realizada el 13 de Marzo 2025, con el Objetivo de Promover y garantizar la protección de la salud en la comunidad universitaria mediante la implementación de una campaña de pruebas rápidas de detección de VIH y Hepatitis C y salud preventiva que reduzca la incidencia de enfermedades transmisibles y fomente hábitos saludables, asegurando un entorno académico y laboral seguro y sostenible, impactando a los indicadores del PLADEA Institucional en el Eje 1 Derechos Humanos y Eje 2 Sustentabilidad, a continuación se detalla:

EVIDENCIAS	
Realización de Flyers / Imágenes del evento	
N4-ELIMINADO 25	
	



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

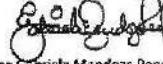
RESULTADOS / ATENCIÓN	
86 Pruebas rápidas de VIH	16 Pruebas rápidas de Hepatitis C
24 dosis de neumococo	20 dosis de COVID
30 dosis de influenza	

Se realizaron 86 pruebas rápidas de detección de VIH a la comunidad estudiantil.

Se realizaron 16 pruebas rápidas de detección de Hepatitis C a la comunidad estudiantes y se hizo entrega de condones masculinos y femeninos a libre demanda.

COLABORADORES			
NO. DE PERSONAL	ACADEMICO	MATRÍCULA	ESTUDIANTE
42826	Juana Gabriela Mendoza Ponce	N5-ELI	N6-ELIM

  
Juana Gabriela Mendoza Ponce / 42826

ACADEMICO RESPONSABLE

NO. DE PERSONAL

PROGRAMA EDUCATIVO

Después de Analizar la solicitud de Aval del Reporte del Programa de Salud integral (PSI), Actividad: Pruebas Rápidas de detección de VIH, Hepatitis C y Campaña de Vacunación; realizada el 13 de Marzo 2025; este H. Consejo Técnico decidió APROBARLO POR UNANIMIDAD.



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
Consejo Técnico  
Acta 178**

QUINTO.- Aval de los Proyectos de Campo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

El Secretario de Facultad, Dr. Ricardo Fernandez Infanzon informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió para su Aval los Proyectos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales. A continuación se detalla:

1. Aval del **PROYECTO DE CAMPO "COLISIONES"**. Dicho evento se realizó el **MARTES 28 DE MAYO DEL 2025** con un tiempo de duración de cuatro horas en un horario de **08:00 a 12:00 hrs.** en la **Sala audiovisual de Secundaria del ILUSTRE INSTITUTO VERACRUZANO**, El proyecto se realizó como coordinador y facilitador en las actividades del proyecto de prácticas "**APLICANDO LA FÍSICA Y LA ELECTRICIDAD EN LA INGENIERÍA**" realizadas en dichas instalaciones.

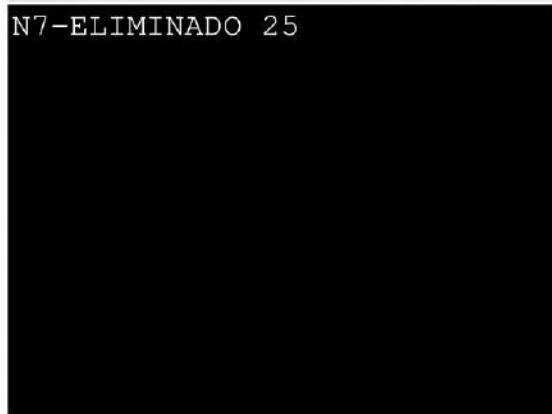
El desarrollo del proyecto de campo corresponde a la exposición de prácticas desarrolladas por los estudiantes del Programa Educativo **INGENIERÍA INDUSTRIAL**, que cursan la Experiencia Educativa **MECÁNICA** con **NRC 96455** del Área De Formación de Iniciación a la Disciplina (AFID).

El objetivo general del proyecto de campo es la implementación de prácticas como una intervención socioeducativa para reforzar los conocimientos adquiridos en las ciencias exactas a los estudiantes de secundaria y bachillerato a través de temas de conservación de la energía y colisiones.

**El proyecto de campo se realizó en cumplimiento de las siguientes acciones del plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021-2025:**

Eje	Tema	Meta	Acciones
3 <b>Docencia e Innovación Académica</b>	Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad Objetivo Tema 3.3 Formación integral del estudiante	3.1.1. Incrementar el alcance en la promoción y difusión de los PE de la FIMCN para lograr una mayor cobertura. 3.3.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	3.1.1.1.2 Organización de eventos de vinculación en nivel de enseñanza media en coordinación con autoridades educativas estatales y federales 3.3.1.2.4 Realización de eventos y actividades de emprendimiento e innovación para la difusión de los proyectos y sus resultados con la participación de los programas educativos de la FIMCN.

N7-ELIMINADO 25



Después de Analizar la solicitud de Aval del **PROYECTO DE CAMPO "COLISIONES"**; este H. Consejo Técnico decidió **APROBARLO POR UNANIMIDAD**.



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
Consejo Técnico  
Acta 178**

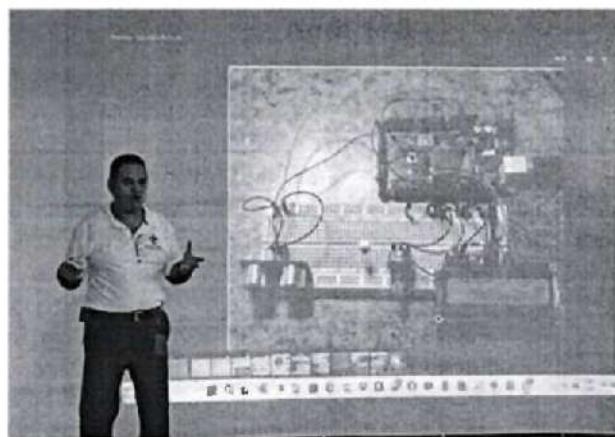
2. Aval del PROYECTO DE CAMPO "SISTEMAS DE MEDICIÓN CON ARDUINO". El evento se desarrolló el MARTES 28 DE MAYO DEL 2024 en la Sala audiovisual de Secundaria del ILUSTRE INSTITUTO VERACRUZANO, con un tiempo de duración de cuatro horas a partir de las 08:00 hrs. El proyecto se realizó como coordinador y facilitador en las actividades del proyecto de prácticas "APLICANDO LA FÍSICA Y LA ELECTRICIDAD EN LA INGENIERÍA" realizadas en dichas instalaciones.

El desarrollo del proyecto de campo corresponde a exposición de prácticas desarrolladas por los estudiantes del Programa Educativo INGENIERÍA INDUSTRIAL, que cursan la Experiencia Educativa INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL con NRC 99263 del área de Formación Disciplinaria (AFD).

El objetivo general considerado para el proyecto de campo es realizar prácticas como intervención socioeducativa para conocer y aplicar los conocimientos que constituyen un sistema general de medición, aplicando las técnicas de manejo de datos en la medición de variables físicas y/o químicas.

**El proyecto de campo se realizó en cumplimiento de las siguientes acciones del plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021-2025:**

Eje	Tema	Meta	Acciones
3. Docencia e Innovación Académica	Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad Objetivo	3.1.1. Incrementar el alcance en la promoción y difusión de los PE de la FIMCN para lograr una mayor cobertura.	3.1.1.1.2 Organización de eventos de vinculación en nivel de enseñanza media en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.
	Tema 3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento e innovación.	3.3.1.2.4 Realización de eventos y actividades de emprendimiento e innovación para la difusión de los proyectos y sus resultados con la participación de los programas educativos de la FIMCN.



Después de Analizar la solicitud de Aval del PROYECTO DE CAMPO "SISTEMAS DE MEDICIÓN CON ARDUINO"; este H. Consejo Técnico decidió APROBARLO POR UNANIMIDAD.

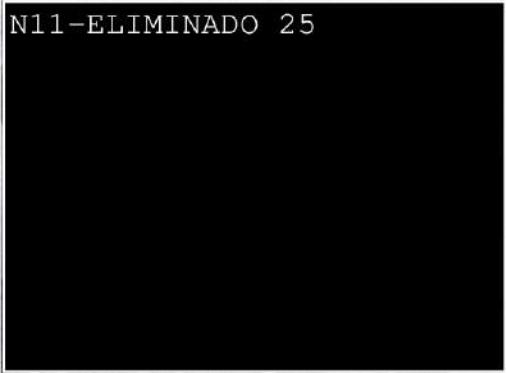
  
Firma: *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*  
Firma: *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**Consejo Técnico**  
**Acta 178**

3. Aval del PROYECTO DE CAMPO "SUSTENTABILIDAD". El evento se desarrolló en el espacio que ocupa aun lado del edificio J, un área de tierra que no contaba con ninguna vegetación, con un tiempo de duración de ocho horas a partir de las 14:00 hrs. En el cual participaron alumnos del Servicio Social, dos mujeres y dos hombres, con la coordinación de la Mtra. Aguilar Ojeda A. Vite Flores a continuación se detalla:

N11-ELIMINADO 25



NOMBRE DE ALUMNOS PARTICIPANTES	MATRÍCULA	FIRMA DE ALUMNOS PARTICIPANTES
N8-ELIMINADO 1	N9-ELIMINADO 2	N10-ELIMINADO 3

**NOMBRE Y FIRMA DEL MAESTRO A CARGO DEL PROYECTO DE CAMPO EN SUSTENTABILIDAD**

  
Mtra. Aguilar Ojeda A. Vite Flores

Después de Analizar la solicitud de Aval del PROYECTO DE CAMPO "SUSTENTABILIDAD". El evento se desarrolló en el espacio que ocupa aun lado del edificio J, un área de tierra que no contaba con ninguna vegetación, con un tiempo de duración de ocho horas a partir de las 14:00 hrs; este H. Consejo Técnico decidió APROBARLO POR UNANIMIDAD.



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**Consejo Técnico**  
**Acta 178**

4. Aval del PROYECTO DE CAMPO "RECICLAJE DE AGUA". Dicho evento se realizó el 04 DE ABRIL DEL 2025 con un tiempo de duración de diez horas en un horario de 08:00 a 18:00 hrs. Durante el periodo Febrero – Julio 2025, en el área disponible en parte posterior del Edificio A de la FIMCN. El desarrollo del proyecto de campo corresponde a la exposición de prácticas desarrolladas por los estudiantes del Programa Educativo INGENIERÍA MECANICA ELECTRICA, que cursan la Experiencia Educativa MANTENIMIENTO INDUSTRIAL con NRC 17168 Y SISTEMAS DE TRANSPORTE DE FLUIDO con NRC 17677 del Área De Formación de Iniciación a la Disciplina (AFD). El objetivo general el estudiante diseña programas de mantenimiento con la aplicación de diferentes técnicas, herramientas y habilidades en el conocimiento del mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo y centrado en fiabilidad, implementando sistemas y equipos, para el desarrollo de proyectos hidráulicos, contemplando normas y reglamentos vigentes.

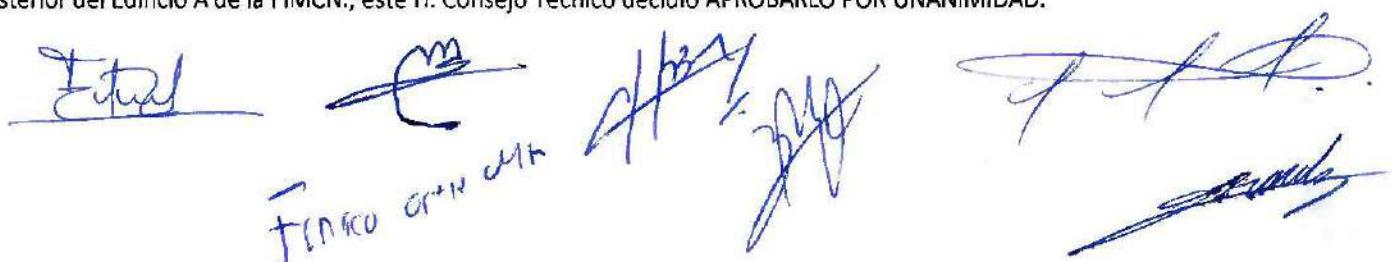
El proyecto de campo se realizó en cumplimiento de las siguientes acciones del plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021-2025:

Eje	Tema	Meta	Acciones
3. Docencia e Innovación Académica	Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad Objetivo	3.1.1. Incrementar el alcance en la promoción y difusión de los PE de la FIMCN para lograr una mayor cobertura.	3.1.1.1.2 Organización de eventos de vinculación en nivel de enseñanza media en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.
	Tema 3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento e innovación.	3.3.1.2.4 Realización de eventos y actividades de emprendimiento e innovación para la difusión de los proyectos y sus resultados con la participación de los programas educativos de la FIMCN.



N12-ELIMINADO 25

Después de Analizar la solicitud de Aval del PROYECTO DE CAMPO "RECICLAJE DE AGUA". Dicho evento se realizó el 04 DE ABRIL DEL 2025 con un tiempo de duración de cuatro horas en un horario de 08:00 a 18:00 hrs. en el área disponible en parte posterior del Edificio A de la FIMCN.; este H. Consejo Técnico decidió APROBARLO POR UNANIMIDAD.



Firma: *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*  
 Firma: *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**Consejo Técnico**  
**Acta 178**

SEXTO.-Aval de las Comisiones Académicas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

El Secretario de Facultad, Dr. Ricardo Fernandez Infanzon informa a los miembros del consejo técnico que solicita el Aval de las comisiones académicas del personal de la FIMCN a continuación se detalla:

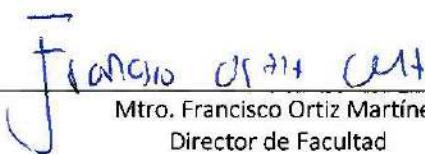
ACADEMICO	FECHA	COMISION
JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE	10 – 11 DE ABRIL.	TALLER PRESENCIAL “METODOLOGÍA PARA REALIZAR PROYECTOS EDUCATIVOS INNOVADORES”
JOSUE DOMINGUEZ MARQUEZ	07 – 11 DE ABRIL.	CURSO 2: GENERACION EOLICA (AEROGENERADORES) CFE MEDELIN DOS BOCAS.
ADRIAN VIDAL SANTO	07 – 11 DE ABRIL.	CURSO 2: GENERACION EÓLICA (AEROGENERADORES) CFE MEDELIN DOS BOCAS.
JOSE ALFREDO INCLAN BARRAGAN	07 – 11 DE ABRIL.	CURSO 2: GENERACION EOLICA (AEROGENERADORES) CFE MEDELIN DOS BOCAS.
JESUS PONCE AVILA	21-23 DE MAYO.	VISITA TECNICA CENTRAL CICLO COMBINADO VILLA DE REYES EN SAN LUIS POTOSI.

Después de Analizar la solicitud Aval de las comisiones académicas del personal de la FIMCN; este H. Consejo Técnico decidió APROBARLO POR UNANIMIDAD.

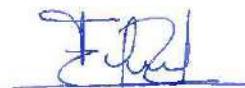


**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
Consejo Técnico  
Acta 178**

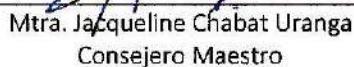
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecisiete horas del día siete de Abril de dos mil veinticinco.



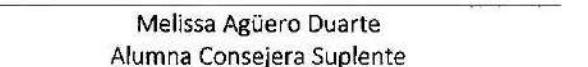
Mtro. Francisco Ortiz Martínez  
Director de Facultad



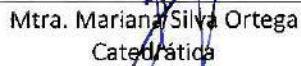
Dr. Ricardo Fernández Infanzón  
Secretario de Facultad



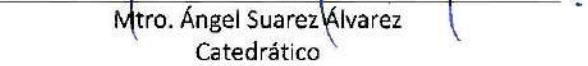
Mtra. Jacqueline Chabat Uranga  
Consejero Maestro



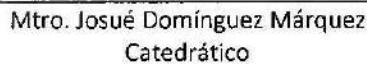
Melissa Agüero Duarte  
Alumna Consejera Suplente



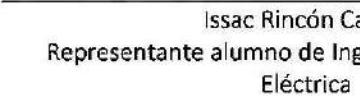
Mtra. Mariana Silva Ortega  
Catedrática



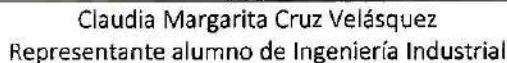
Mtro. Ángel Suárez Álvarez  
Catedrático



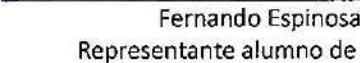
Mtro. Josué Domínguez Márquez  
Catedrático



Issac Rincón Castro  
Representante alumno de Ingeniería Mecánica –  
Eléctrica



Claudia Margarita Cruz Velásquez  
Representante alumno de Ingeniería Industrial



Fernando Espinosa Ramírez  
Representante alumno de Ingeniería Naval

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

3.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

4.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

10.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P

11.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

12.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;  
PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."